



Querétaro AAA: solidez financiera y estabilidad fiscal en el estado

La calificación crediticia no solo es un indicador de la salud financiera y de gestión administrativa de Querétaro, sino también una herramienta poderosa para impulsar su futuro sostenible.

Recientemente, el estado de Querétaro y su municipio capital han tenido enormes retos presupuestarios, en abasto de energía y agua; prueba de ello es la suspensión del apoyo del Gobierno federal a obras insignia, como el nuevo acueducto y el Paseo 5 de Febrero; como consecuencia de los ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024. Paralelo a esto, han tenido situaciones críticas que afrontar en materia de agua y energía; la primera de ellas, derivada a los cauces de agua en diversos municipios del semidesierto y, la segunda, por los constantes y prolongados “apagones” ocurridos en las zonas comerciales e industriales más importantes del Estado.

Aún así, ambos niveles de gobierno les han sido otorgados por parte de las calificadoras crediticias Standard & Poor’s, así como Moody’s; las calificaciones “mxAAA” y “Aa2”, respectivamente. Lo cual, significa un claro reconocimiento de la solidez financiera y la estabilidad fiscal de la entidad. Cosa que han presumido los mandatarios municipal y estatal en sus informes de gestión hace unos días.

Pero, ¿qué implica realmente esta calificación?

Las agencias de calificación crediticia, como las mencionadas, se basan en una serie de factores, como la gestión fiscal, la economía local, la estructura de deuda existente y la gobernanza, entre otros, que evalúan la capacidad de un emisor de deuda, en este caso, el municipio y estado de Querétaro, para cumplir con sus compromisos financieros, como el pago de deudas. Sin embargo, estos instrumentos financieros han sido manejados como un simple “score” del Buró de Crédito, cuando son algo más que eso; es decir, cuando se tiene una mayor calificación crediticia se obtienen menores tasas de interés y más facilidades de pago, caso contrario al de Pemex, por ejemplo, con calificación de “bonos basura”, que le lleva a tener tasas de interés y condiciones más castigadas para el cumplimiento de sus compromisos financieros.

Uso de calificaciones crediticias para la emisión de bonos de deuda para infraestructura

En los meses pasados, el Gobierno del estado anunció un proceso de incorporación de deuda por una suma de 3,000 millones de pesos (mdp), con una tasa de interés del 19.3% que se traduce en el pago de intereses en el orden de casi 700 mdp. Esta deuda se anunció como un mecanismo de fondeo para proyectos de infraestructura energética, movilidad y equipamiento urbano a cargo del Estado. Lo cual, de entrada se escucha como una buena idea, aprovechando la “buena calificación crediticia”, pasemos al análisis.

Una alternativa innovadora a lo realizado por el estado, aprovechando las altas calificaciones crediticias, es la emisión de bonos de deuda para financiar proyectos de infraestructura. Estos bonos de deuda respaldados por la calificación crediticia de Querétaro, pueden proporcionar una fuente de financiamiento estable y a largo plazo para acelerar la implementación de infraestructura crucial que beneficie a la comunidad y promueva el crecimiento económico, con rendimientos a los inversionistas entre el 5% y el 11%, siendo muchísimo menos oneroso que el crédito contratado por Gobierno del Estado y con la misma complejidad del proceso legislativo para autorizar su emisión.

Bonos de carbono y sostenibilidad ambiental

Además de los bonos convencionales, también existen otros bonos de deuda/inversión sobre carbono como una forma de financiar proyectos de sostenibilidad ambiental.

Con una calificación crediticia sólida, tanto estado como municipio, pueden atraer inversionistas interesados en apoyar iniciativas que reduzcan las emisiones de carbono y promuevan prácticas amigables con el medio ambiente, como las famosas ESG's, por sus siglas en inglés, para la expansión de energía renovable, la mejora de la eficiencia energética en edificios públicos y la protección de áreas naturales.

Esto no solo contribuiría a la mitigación del cambio climático, sino que también podrían convertir a Querétaro, en el primer estado y municipio “verde” del país. Puesto que los bonos verdes existentes, son sobre proyectos comunitarios muy concretos.